

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SACALUM

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Sacalum Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 03 minutos, del día 12 del mes de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sacalum, ubicado en el predio número 215 letra A de la calle 26 entre las calles 29 y 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sacalum, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 18 horas con 04 minutos del día 12 del mes de mayo del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria**. -----

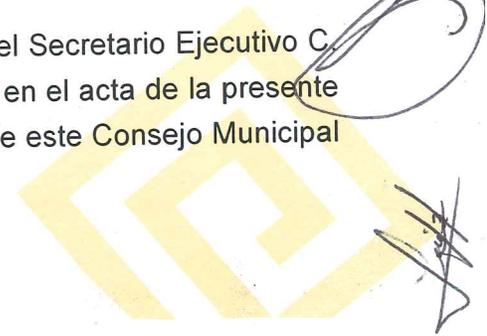
Continuando con el uso de la voz el consejero presidente C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFANA, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. GLORIA MARÍA MALDONADO CHAN;  
Consejero Electoral C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES

*movimiento  
ciudadano  
Jose C. C. C.*

*pt  
M. L. M. G.  
Morena  
Mato L. M. J. J.  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]*







Consejero Electoral C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. Y el Secretario Ejecutivo C. JOSE LUIS VILLAFANA, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Así mismo se hizo constar la presencia de las representaciones siguientes: C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ representante propietario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ representante propietario del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. MARÍA KARINA MARTIN GONZALEZ, representante suplente de PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARTHA LETICIA AKE TUN, representante suplente del partido MORENA, C. JOSE CAMILO CERVANTES UICAB, representante propietario del partido MOVIMIENTO CIUDADANO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo y en cumplimiento del punto número dos, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos

*PPA Movimiento  
PPA Ciudadano  
Jose Ceped*

*PRD*

*Pt  
M.K.M.6*

*morena  
Junto 2 del día*

*[Handwritten signatures and initials]*





6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe **punto número cinco** de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -----

1. Oficio MY-04-07 de fecha 27 de abril de 2021, en donde se designa a la C. MARTHA LETICIA AKE TUN, como representante suplente del partido MORENA.
2. Oficio de fecha 01 de abril de 2021, en donde se designa a la C. MARÍA GUADALUPE BACAB SOLACHE, como representante propietaria del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
3. Oficio de fecha 28 de abril de 2021, en donde se designa al C. JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ como representante propietario del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, en sustitución del C. SEVERIANO DOMÍNGUEZ SANTAMARIA

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe **punto número seis**, que consiste en la aprobación en su caso del Acuerdo **CM/014/2021/SACALUM** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Seguidamente el secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

*Movimiento Ciudadano  
Jorge CPD.  
PAN  
PAN*

*PRD  
Morena  
M. K.M.O  
Sede 2. Mextu*





Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén a la aprobatoria el presente proyecto de acuerdo: **CM/014/2021/SACALUM** favor de levantar la mano. El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo **CM/014/2021/SACALUM** da las bases para aprobar la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales. -----

*pt  
m.k.n.6*

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo que continúe **punto número siete**, que consiste en la aprobación en su caso del Acuerdo **CM/015/2021/SACALUM** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

*PRD*

Seguidamente el secretario ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén a la aprobatoria, el presente proyecto de acuerdo: **CM/015/2021/SACALUM** favor de levantar la mano. El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el presente acuerdo **CM/015/2021/SACALUM** da las bases para el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, fue aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales. -----

*Morena  
delt 2-Me Ju*

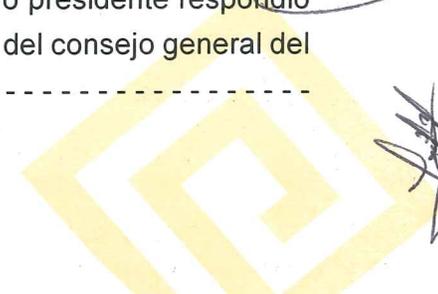
Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuo con el punto número ocho de la orden del día, siendo este de asuntos generales, en el cual el C. FELIPE DE JESUS MEDIAN CRUZ, representante del Partido Acción Nacional refirió sobre las medidas de seguridad e higiene que se estarían implementando para prevenir posibles contagios derivados de la pandemia del COVID-19 que actualmente afecta al estado, a lo que el consejero presidente respondió que las medidas que se implementarían se darán a conocer por parte del consejo general del instituto. -----

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*PAN  
MobiMiento  
por Ciudadano  
Jose Ceballos*







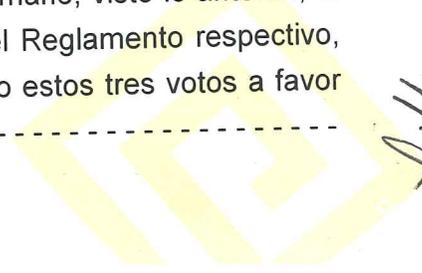
Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo *continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve* la cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Siendo las 18 horas con 17 minutos, se declara el receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente sesión ordinaria, reanudando la sesión a las 18 horas con 27 minutos -----

Siendo las 18 horas con 28 minutos y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al acta de la presente sesión, una vez leída, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

PAN Movimiento  
 por Ciudadano  
 Jose CCO

PRD  
 M.K.M.6  
 morena  
 2. de 2021

[Handwritten signatures and initials]





Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. ---



Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria del día 12 de mayo del año 2021, siendo las 18 horas con 35 minutos. Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



**C. EDUAR ALEJANDRO CHAN TEH**  
CONSEJERO PRESIDENTE.



**C. JOSE LUIS INTERIAN VILLAFANÁ**  
SECRETARIO EJECUTIVO.



**C. GLORIA MARIA MALDONADO CHAN**  
CONSEJERA ELECTORAL



**C. RANIEL DE JESUS VARGUEZ FLORES**  
CONSEJERO ELECTORAL



**C. FELIPE DE JESUS MEDINA CRUZ**  
REPRESENTANTE DEL PAN



**C. JUAN ALEJANDRO FLORES SANCHEZ**  
REPRESENTANTE DEL PRD





---

**C. CARLOS MANUEL CUTZ MEDINA**  
REPRESENTANTE PRI

*Jose CV*

---

**C. JOSE CAMILO CERVANTES UICAB**  
REPRESENTANTE MC

*m.k.m.g*

---

**C. MARÍA KARINA MARTIN GONZALEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE PT

*Martha Leticia Ake Tun*

---

**C. MARTHA LETICIA AKE TUN**  
REPRESENTANTE SUPLENTE MORENA

---

**C. MARÍA GUADALUPE BACAB SOLACHE**  
REPRESENTANTE PES

---

**C. MARIO JIMENEZ NAVARRO**  
REPRESENTANTE RSP

---

**C. JOSE EMANUEL FERNANDEZ  
MORCILLO**  
REPRESENTANTE PANAL

---

**C. ADOLFO CALDERON SABIDO**  
REPRESENTANTE SUPLENTE FUERZA POR  
MÉXICO

---

**C. MARÍA PERPETUA PECH AKE**  
REPRESENTANTE PVEM



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sacalum

en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de siete foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Sacalum, Yucatán, a doce de  
Mayo de 2021.

